

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

07 de marzo de 2022

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum.**

1. Quórum.

Nombre	Nombre
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública	Representante del Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública
Mtra. Lilian Kravzov Appel Presidenta del Consejo Universitario de la UnADM	Dra. Ana Gilka Duarte Carneiro Secretaria del Consejo Universitario UnADM
Mtro. Edgar Alcantar Corchado Consejero UnADM	Mtra. Isis Citlalli Gómez López Consejera UnADM
Mtro. Iván Marín Rodríguez Consejero UnADM	Ing. Gabriela Charlotte Quiroz Schumann Consejera UnADM
Mtra. Luisa Gabriela Ávila Cortés Consejera UnADM	Mtra. María de los Ángeles Serrano Islas Consejera UnADM
Mtra. Dolores Alejandra Vásquez Carbajal Consejera UnADM	Mtra. Elizabeth González Salazar Invitada UnADM

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Análisis y, en su caso, aprobación de la iniciativa para que la Universidad otorgue reconocimiento a la C. Olimpia Coral Melo, por su contribución en el ámbito político y social.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

- 3. Análisis y, en su caso, aprobación de la iniciativa para que la Universidad otorgue reconocimiento a la C. Olimpia Coral Melo por su contribución en el ámbito político y social**

Olimpia Coral Melo Cruz

Trayectoria.

Nacida en Huauchinango, Puebla, es una activista mexicana reconocida por su trabajo en pro del combate a la violencia digital de género; fue reconocida por la revista TIME como una de las 100 personas más influyentes del mundo en el 2021.

A los 18 años sufrió lo que se conoce como “porno venganza”, consistiendo en la divulgación, por parte de su expareja, de un video privado. Al ser mayor de edad y haber grabado el video con consentimiento, ninguna de las leyes vigentes procedió ante sus intentos de denunciar la violación a su privacidad.

Este evento tuvo repercusión en la salud emocional de Olimpia, quien sufrió depresión llegando a intentos de suicidio como ha referido en diversas entrevistas. Después de algunos episodios en los que se concientizó de que en la transgresión a su privacidad ella era la víctima, comenzó a contactar a otras mujeres víctimas de las mismas agresiones. A partir de esto, formó en Puebla la organización Mujeres contra la violencia de género y posteriormente, en la Ciudad de México fundó con otras mujeres el Frente Nacional para la Sororidad, para prevenir la violencia digital y acompañar a mujeres que la hubieran sufrido.

En marzo de 2014, con 19 años de edad, presentó una iniciativa de ley en el Congreso de Puebla. Tras su insistencia, logró que se reconociera la violencia digital y se sancionara hasta con seis años de prisión a quienes comparten materiales íntimos sin consentimiento de los involucrados.

Violencia digital de género y la ley Olimpia

El ciberacoso o el acoso cibernético es una forma de violencia que se ejerce a través del uso de internet. La manifestación máxima de la violencia digital se refiere a la difusión y reproducción, sin autorización, de imágenes, audios o videos de contenido sexual íntimo, a través de los medios digitales, tal acción vulnera la integridad, la dignidad y, la vida privada y pública de las personas.

La conocida como “Ley Olimpia” define la violencia mediática a los actos realizados a través de cualquier medio de comunicación que promueven directa o indirectamente estereotipos sexistas, apología de la violencia contra las mujeres y las niñas, producen o permiten la difusión de discurso de odio sexista y discriminación de género o desigualdad entre mujeres y hombres.

La denominada “Ley Olimpia” surge a raíz de la difusión de un video de contenido sexual no autorizado; derivado de ello se impulsó una iniciativa para reformar el Código Penal de

dicha entidad y tipificar tales conductas como violación a la intimidad; acción que se ha replicado en 29 entidades federativas y se encuentra en proceso de aprobación a nivel federal.

La “Ley Olimpia” no se refiere a una ley como tal, sino a un conjunto de reformas legislativas encaminadas a reconocer la violencia digital y sancionar los delitos que violen la intimidad sexual de las personas a través de medios digitales, también conocida como ciber violencia.

Se considera que las siguientes conductas atentan contra la intimidad sexual:

- Videografiar, audio grabar, fotografiar o elaborar videos reales o simulados de contenido sexual íntimo, de una persona sin su consentimiento o mediante engaño.
- Exponer, distribuir, difundir, exhibir, reproducir, transmitir, comercializar, ofertar, intercambiar y compartir imágenes, audios o videos de contenido sexual íntimo de una persona, a sabiendas de que no existe consentimiento, mediante materiales impresos, correo electrónico, mensajes telefónicos, redes sociales o cualquier medio tecnológico.

Justificación reconocimiento Olimpia Coral Melo Cruz

En México, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 17.7 millones de personas de 12 años y más que utilizaron internet en 2019, fueron víctimas de ciberacoso, de las cuales, 53.1% fueron mujeres y 46.9% hombres.

Siendo el Internet el medio principal a través del cual la UnADM pone a disposición de sus estudiantes su oferta educativa, interactúa con ellos y se lleva a cabo el intercambio entre los mismos; resulta prioritario promover dentro de su comunidad cualquier acción que prevenga la violencia digital, especialmente la de género.

La Ley General de Educación publicada el 30 de septiembre de 2019, en su artículo 12, fracción IV, señala que en la prestación de los servicios educativos se impulsará el desarrollo humano integral para combatir las causas de discriminación y violencia en las diferentes regiones del país, especialmente la que se ejerce contra la niñez y las mujeres.

Asimismo, la Ley General de Educación Superior, publicada el 20 de abril de 2021, establece en el Artículo 42 que las instituciones de educación superior, con el apoyo de las autoridades respectivas, en sus ámbitos de competencia, promoverán las medidas necesarias para la prevención y atención de todos los tipos y modalidades de violencia, en específico la de género, así como para la protección del bienestar físico, mental y social de sus estudiantes y del personal que labore en ellas.

En este marco, la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) propusieron las directrices para elaborar e implementar mecanismos para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y del acoso sexual en las Instituciones de Educación Superior (IES), cuyos ejes de actuación deben considerar un enfoque intercultural, de género,

interseccional y de derechos humanos que permita conocer el contexto cultural y comunitario al cual pertenecen las instituciones y la comunidad que las integran.

Por su parte, la Universidad Abierta y a Distancia de México se encuentra desarrollando desde el 2021 su propio mecanismo: el Plan Alma UnADM libre de Violencia de Género, que contempla acciones de prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y del acoso sexual dentro de su comunidad.

Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4º fracción XIX del Reglamento del Consejo Universitario, se propone otorgar el reconocimiento a la C. Olimpia Coral Melo Cruz, por su aportación en el ámbito político y social, a partir de la transformación de los medios digitales en una zona de interacción más segura para todas y todos.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Anexos

2/3/22, 13:16

Olimpia Coral Melo Cruz Is on the 2021 TIME100 List | TIME



THE 100 MOST INFLUENTIAL PEOPLE OF 2021

← BACK TO HOME

Olimpia Coral Melo Cruz



Rebecca Blackwell—AP

BY AMANDA NGUYEN

SEPTEMBER 15, 2021 7:19 AM EDT

Privacidad - Términos

2/3/22, 13:16

Olimpia Coral Melo Cruz Is on the 2021 TIME100 List | TIME

Olimpia Coral Melo Cruz, a women’s-rights activist from the Mexican city of Puebla, is a survivor of revenge porn—sexual content that is shared without the consent of those featured within it. She turned her experience into action, and in April 2021, Mexico passed Olimpia’s Law, federally prohibiting the sharing of such content without the subject’s permission.

Most U.S. states have passed similar measures, and consequences for distributing revenge porn vary in some places from misdemeanor offenses to felonies. But anti-revenge-porn legislation has yet to pass on the federal level.

Melo Cruz and I are kindred spirits, and I hope that she inspires people around the world to not only take up this cause but also speak up for themselves. It can be difficult to be a survivor, speaking up about something so personal, but Melo Cruz’s impact will not only be meaningful right now, it will be remembered in history—and history is on her side.

She has changed the world. That is what she symbolizes.

Nguyen is the CEO and founder of Rise, a civil rights nonprofit that advocates for survivors of sexual violence

CONTACT US AT LETTERS@TIME.COM.

SHARE THIS STORY

MORE FROM THE 100 MOST INFLUENTIAL PEOPLE OF 2021

Privacidad - Términos

2/3/22, 14:58

1167 - Resalta Olimpia Melo importancia de crear alianzas para acabar con el machismo; de nada sirve tener poder, si éste le sirve al...



02 de marzo 2022

Diputados

Comunicación

Estructura

Difusión

Revista

Relaciones Públicas

Galería

Enlaces

entrevistas

comunicación social

difusión

Nota N°.
1167

Resalta Olimpia Melo importancia de crear alianzas para acabar con el machismo; de nada sirve tener poder, si éste le sirve al patriarcado

Not Found

The requested URL
/nm/html5/difusion1/bann
was not found on this
server.

Monitoreo Radio TV
Marzo 2022

Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ver más

Estadísticas

Visitante No:
15390304

Señala la activista que la "Ley Olimpia" no hubiera sido posible sin el apoyo de las y los legisladores; sin embargo, aún quedan pendientes en esta materia

Llama a legislar en materia de salud reproductiva y despenalización del aborto

Pide a las y los diputados no criminalizar la protesta y no utilizar al feminismo como "botín político"

Se ha dejado a la rebelión como único camino para las mujeres por el abismo que existe entre el Estado, el mercado y la sociedad

Que nadie nos diga que cuando luchamos las mujeres no sirve de nada, manifiesta

Palacio Legislativo, 25-11-2021 (Notilegis).- La activista Olimpia Coral Melo resaltó, ante el Pleno de la Cámara de Diputados, la importancia de crear alianzas para eliminar el sistema patriarcal y el machismo; ya que se ha dejado a la rebelión como único camino para las mujeres por el abismo que existe entre el Estado, el mercado y la sociedad.

"El machismo asesina cada dos horas a una mujer en este país y el feminismo no mata a nadie. La deuda que se tiene con nosotras es muy grande", sostuvo desde la tribuna, en el marco de la sesión solemne por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

"Las mujeres sostenemos al mundo con nuestros trabajos forzados de dobles jornadas no remuneradas y eso ya lo tenemos que abolir. De nada sirve tener poder, si este poder le sirve al patriarcado", manifestó.

La activista de Puebla impulsó una legislación contra la violencia digital, denominada la "Ley Olimpia", la cual surgió después de que un video sexual de ella difundido y viralizado sin consentimiento.

Reconoció que esta Ley, que se publicó el 2 de junio de 2021 en el Diario Oficial de la Federación, no hubiera sido posible sin el apoyo de las y los legisladores de cada estado, y que fue acompañada por casi todos los partidos políticos; sin embargo, aún quedan pendientes en esta materia.

"La 'Ley Olimpia' no sólo es un conjunto de reformas, es una causa para que las niñas y las mujeres estemos seguras también en Internet. Sabemos que no es la panacea y hay mucho por hacer, pero que nadie nos diga señoras y señores que cuando luchamos las mujeres no sirve de nada", puntualizó.

Aseguró que el reconocimiento de los derechos de las mujeres ha sido conquistados, no otorgados "Nosotras no nacimos con derechos, tuvimos que pelearnos uno a uno y ello incluye el reconocimiento penal de la violencia digital, que tardó años y representó también la resistencia de muchos legisladores que en su momento nos prejuzgaron, nos agredieron y nos cerraron la puerta".

La activista pidió a las y los diputados cuestionar el sistema patriarcal y no sólo escucharla a ella que está en tribuna; sino también a las miles de mujeres que están en las calles.

"No podemos presumir de transformaciones ni revoluciones sin nosotras. En muchas ocasiones he escuchado decir a muchas personas, esas no son las formas, con esas protestas no, con violencia no. ¿Cuáles son las formas, entonces? ¿Cuánta más violencia debe haber para indignarnos por la forma en que se normaliza a diario el odio por ser mujer?", aseveró.

Demandó a los partidos políticos no utilizar más estas causas como botín, "portar un símbolo feminista no debería servir al capitalismo, mientras que para los partidos políticos usar un pañuelo verde, morado, naranja significa votos, aceptación, moda, para nosotras portar uno de ellos a veces significa una sentencia de muerte".

"Porque no es lo mismo habitar un mundo siendo mujer que habitar un mundo siendo hombres. ¿A los hombres y a las mujeres nos puede pasar la misma violencia? Claro que sí, pero no se vive igual".

Coral Melo llamó a tener conciencia de escuchar sin violentar o revictimizar, "sin llamarnos locas, sin llamarnos feminazis".

comunicación

Not Found

The requested URL
/nm/html5/difusion2/bann
was not found on this
server.

1167 - Resalta Olimpia Melo importancia de crear alianzas para acabar con el machismo; de nada sirve tener ;

Se debe perseguir a los agresores y responsabilizarlos a ellos; de dejar de normalizar como usos y costumbres el obligar a casar a una niña y reconocer que se trata de pedofilia; y recapacitar sobre la utilización de las mujeres como carne de cañón para los cárteles de la droga; así como no criminalizar la protesta.

"Tener conciencia es hacernos responsables de nuestros privilegios, porque no es igual la violencia que se vive siendo mujer a la violencia que se vive cuando eres mujer lesbiana, indígena, afrodescendiente o por discapacidad.

También exigió que se legisle la despenalización del aborto y educación sexual integral y generar una política de anticonceptivos.

"Tener conciencia es dejar tus creencias a un lado y hablar por los derechos. Es cuestionar el poder de la propiedad privada sobre el cuerpo de las mujeres. Mi pañuelo verde no te obliga a abortar. Tu pañuelo celeste sí me obliga a parir. El mío es una opción, el tuyo es una tortura", argumentó.

"El miedo, el miedo cambió de bando, señores. Y un día sus hijas, sus nietas y todas las generaciones de mujeres no vivirán lo que nosotras vivimos, porque la 'Ley Olimpia', las luchas de mis compañeras, las luchas de todas y el feminismo es para que lo que no fue para nosotras, sea para sus hijas, sea para ellas, sea para las que vienen", concluyó.

*

Histórico hasta 2013

años:

| [2022](#) | [2021](#) | [2020](#) | [2019](#) | [2018](#) | [2017](#) | [2016](#) | [2015](#) | [2014](#) |

meses del 2022:

| [Marzo](#) | [Febrero](#) | [Enero](#) |

Histórico hasta 2013

El Economista > Política

ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

El machismo asesina cada 2 horas a una mujer en México: Olimpia Coral ante Diputados

Como en muy pocas ocasiones, la división partidista se difumino en la Cámara de Diputados. Este jueves, decenas de legisladoras de diversos grupos parlamentarios se unieron para pronunciarse en un mismo sentido; eliminar de manera transversal de todo tipo de violencia contra las mujeres.

Ad

CONTAMC

Escuchar noticia: 0:00

Como en muy pocas ocasiones, la división partidista se difumino en la **Cámara de Diputados**. Este jueves, decenas de legisladoras de diversos grupos parlamentarios se unieron para pronunciarse en un mismo sentido; **eliminar de manera transversal de todo tipo de violencia contra las mujeres**.

Con la participación de poco más de 300 diputadas y diputados, el pleno de San Lázaro llevó a cabo la sesión solemne con motivo del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**; y aunque hubo una gran unión

El machismo asesina c...

por **Olimpia Coral Melo**, quien, de la mano de otras activistas, hizo posible penalizar la violencia digital a nivel nacional.

No puedo empezar a hablar si los diputados y las diputadas no me ponen atención”, instó la joven ante la tribuna de San Lázaro, momentos antes de hablar sobre el arduo camino al que se ha enfrentado para hacer oír su lucha.

Coral Melo llamó a los legisladores a escucharla, pero no por ser “**Olimpia la de la Ley Olimpia**”, o como la única persona mexicana reconocida en la revista Time, sino por ser aquella mujer proveniente de la sierra Norte de Puebla que hace algunos años intentó suicidarse por violencia digital.

“Nosotras no nacimos con derechos, tuvimos que pelearnos uno a uno y ello incluye el reconocimiento penal de la violencia digital, que tardó años y representó también la resistencia de muchos legisladores que en su momento nos prejuzgaron, nos agredieron y nos cerraron la puerta.

“La **Ley Olimpia** no solo es un conjunto de reformas, es una causa para que las niñas y las mujeres estemos seguras también en Internet. Sabemos que no es la panacea y hay mucho por hacer, pero que nadie nos diga señoras y señores que cuando luchamos las mujeres no sirve de nada. Gracias a todas, aunque reconozco todo el apoyo debo reconocer también y con todo el respeto que me merecen o no que para mí los partidos políticos son como mi ex, a veces ya no les creo nada”, subrayó.

La joven activista tampoco dudó en reconocer que el feminismo le salvó la vida, pues en sus palabras, la lucha de las mujeres no se trata de machismo contra feminismo,

El machismo asesina c...

mujeres, principalmente para ir contra aquellas violencias que matan a más de 10 mujeres al día.

“Hoy, como cada día nos preguntamos, ¿cuántas muertas más necesita el Ejecutivo para dejar de despreciar, invisibilizar y minimizar la lucha feminista que no, esa no nos quiere muertas? Diez cada día no le son suficientes. Si tres años no le han bastado para comprender la violencia que mata mujeres todos los días, podemos decir que eso es un mal gobierno”, expresó la diputada **Elizabeth Pérez Valdez del PRD**.

Por Movimiento Ciudadano, la diputada Jessica María Guadalupe Ortega exclamó que los legisladores no se pueden tapar los ojos frente a la realidad que viven las mujeres en este régimen, con violentadores en la calle y con sus defensores en el gobierno, con discursos feministas y con presupuestos machistas. La realidad que enfrentamos desde el 2020, con la pandemia, demuestra que las mujeres estamos cerca de nuestros agresores y lastimosamente esa es la realidad, en la que más de 153 mil niñas entre 12 y 14 años fueron abusadas en los últimos años”.

Mientras que la diputada priista, **Alma Carolina Viggiano Austria**, acusó que la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, económica, emocional, psicológica, física o sexual, lastima a todos, sin embargo, “los recortes presupuestales descalificaron las protestas feministas también, la desaparición de los programas con perspectiva de género, también son violencia”.

Finalmente, como una muestra de solidaridad, el diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda, llamó a los diputados hombres a hacer un compromiso en la materia, pues dijo, no se trata de una cortesía, es el día, y que hablen las mujeres. Es el día y también el momento que les contestemos los hombres. Solidaridad, compromiso. La paridad es cosa de dos”.

El Sol de México



SUSCRÍBETE

Ciudad de México, 2 de marzo de 2022

Dejemos de escondernos, que se escondan ellos: Olimpia Coral

La activista dio un discurso para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres



La activista Olimpia Coral Melo en la Cámara de Diputados. Foto: Laura Lovera | El Sol de México

Javier Divany | El Sol de México

"No me escuchen a mí, escuchen la revolución que traigo en el cuerpo por el miedo de pensar lo que pueda pasar después de dirigirme a todas y a todos ustedes", así comenzó su discurso la activista Olimpia Coral Melo, en la tribuna de la Cámara de Diputados, para conmemorar el Día Internacional

de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Al hablar ante diputados en una sesión solemne, Olimpia, dijo *“por favor, no me escuchen a mí, yo no soy Olimpia la de la Ley Olimpia, no me vean como la única persona mexicana reconocida en la revista Time. Yo solo soy Olimpia, la mujer, la joven, la serrana, la poblana, hija de Josefina...”*.

The image shows an Instagram post from the account 'elsolde_mexico' (7,855 followers). The post features a graphic with the title 'NO VIOLENCIA DE GÉNERO' and a subtitle: 'La ONU reconoce que en México al menos 6 de cada 10 mujeres han sufrido de violencia a lo largo de su vida'. The graphic includes three key statistics: 1) 'El 41.3% de las mujeres han sufrido violencia sexual en el país, mientras que 9 mueren al día a causa de la violencia.' 2) 'La violencia se genera en todas las áreas como la familia, trabajo, política y el Internet.' 3) 'La erradicación de la violencia de género es un compromiso de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.' The graphic also features a silhouette of a woman and the logo of the CISEM (Comisión Intersectorial para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres).

NO VIOLENCIA DE GÉNERO
La ONU reconoce que en México al menos 6 de cada 10 mujeres han sufrido de violencia a lo largo de su vida

- El 41.3% de las mujeres han sufrido violencia sexual en el país, mientras que 9 mueren al día a causa de la violencia.
- La violencia se genera en todas las áreas como la familia, trabajo, política y el Internet.
- La erradicación de la violencia de género es un compromiso de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

FUENTE: ONU

[View more on Instagram](#)

9 likes

Add a comment...

El tiempo fue poco para lo que quería expresar, los diez minutos que fueron 30 de discurso, en donde encajó todas las adversidades por las que ha pasado a lo largo de su lucha para hacer justicia en contra de la violencia contra las mujeres, para que la Ley Olimpia surtiera efectos.

“Dejemos de temerles, dejemos de sentir culpa por nuestros cuerpos. Dejemos de escondernos. Que se escondan ellos, los agresores, que sientan vergüenza ellos, los violadores, los que nos difunden nuestros videos íntimos sin nuestro consentimiento. Que se callen ellos, que se callen los señores, los privilegiados, los abusadores y los políticos y las instituciones que encubren a agresores. Que se jodan ellos, porque nosotras ya lo entendimos todos. Ya lo entendimos todo a partir de este momento”.

“El miedo, el miedo cambió de bando, señores. Y un día sus hijas, sus nietas y todas las generaciones de mujeres no vivirán lo que nosotras vivimos, porque la Ley Olimpia, las luchas de mis compañeras, las luchas de todas y el feminismo es para que lo que no fue para nosotras, sea para sus hijas, sea para ellas, sea para las que vienen”, concluyó.

Llamó al reconocimiento de sus derechos, “lo hemos conquistado nosotras, no nos los han otorgado. Ejemplo de ello es por supuesto la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para las mujeres, la tipificación del feminicidio y la lucha que no hice sola, que fue gracias a decenas y a

decenas de compañeras en todo el país con la Ley Olimpia, que no sería posible sin el apoyo de legisladoras y legisladores en cada estado y de casi todos los partidos políticos, y por mujeres que encabezaron comisiones de igualdad, como Malú Micher y Wendy Briseño", señaló.

La violencia no debería ser parte de nuestra vida: Wendy Figueroa



Expresó su travesía por todo el país, donde "tuvimos que pelearnos uno a uno y ello incluye el reconocimiento penal de la violencia digital, que tardó años y representó también la resistencia de muchos legisladores que en su momento nos juzgaron, nos agredieron y nos cerraron la puerta".

En cada estado Olimpia pasó por viacrucis, en cada tuvo que encarar autoridades, políticos, amenazas, agresiones y recordó el caso de Guerrero, donde dijo que "no solo solapan violadores en cargos públicos, sino también borran a las mujeres. Mis compañeras en Guerrero se enfrentaron a un diputado de apellido Sandoval, quien plagió la Ley Olimpia y minimizó la lucha que ellas llevaban por años.

"Y poco después una guardiana del patriarcado, como diría Marcela Lagarde, me pidió por teléfono que calmara a mis compañeras para defender a ese diputado".

CDMX



2/3/22, 13:18

Olimpia Coral Melo da discurso en la Cámara de Diputados - El Sol de México | Noticias, Deportes

Avanza la Alerta de Violencia de Género en la CDMX

Dijo que, *"la Ley Olimpia no solo es un conjunto de reformas, es una causa para que las niñas y las mujeres estemos seguras también en Internet. Sabemos que no es la panacea y hay mucho por hacer, pero que nadie nos diga señoras y señores que cuando luchamos las mujeres no sirve de nada. Gracias a todas, aunque reconozco todo el apoyo debo reconocer también y con todo el respeto que me merecen o no que para mí los partidos políticos son como mi ex, a veces ya no les creo nada"*.

Al subir a tribuna, la ciudadana Nadine Flora Gasman Silverman, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, dijo que la violencia contra las mujeres y las niñas limitan sus capacidades y su desarrollo pleno, y les hemos heredado una cultura de discriminación y exclusión que requiere ser erradicada para que ellas, para vivir de una manera plena y libre.

Desde el Instituto Nacional de las Mujeres, la institución rectora a nivel nacional de la política de igualdad, dijo que se trabaja en una agenda con acciones para prevenir las violencias contra las mujeres desde una perspectiva de justicia social y derechos humanos, que es la marca de la cuarta transformación.

Las mujeres necesitan trabajos remunerados para tener autonomía económica y para eso requieren que sus personas queridas estén bien cuidadas y seguras, es decir, una redistribución corresponsable de los cuidados entre las mismas familias, el Estado, la comunidad y el sector privado.

 **Suscríbete a nuestro Newsletter y recibe las notas más relevantes en tu correo**

"Estamos convencidas que la violencia contra las mujeres es multifactorial y por eso tenemos claro se debe combatir desde todos los frentes, para lo que se cuenta con una estrategia tripartita que impulsa un sistema de cuidados fuertes y la autonomía económica de las mujeres como estrategias complementarias para la prevención y la reducción de las violencias".

ESCUCHA EL PODCAST



Profundo

¿Será el fin de los grupos de autodefensa en Michoacán?



18 de noviembre de 2021 • 8 min •

Escucha después

[Ver los Términos de uso](#)

Disponible en: [Acast](#), [Spotify](#), [Apple Podcasts](#), [Google Podcasts](#), [Deezer](#) y [Amazon Music](#)

CÁMARA DE DIPUTADOS

OLIMPIA CORAL

0 comentarios

Ordenar por Más antiguos

Agregar un comentario...